

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Oficio No. DG/7C5/00879 /2021

ASUNTO: Notificación de Fallo  
No. CAEV-PROSANEAR-CRE-2021-F30-INV  
Xalapa, Ver., 16 de junio de 2021

A todos los participantes del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CAEV-PROSANEAR-CRE-2021-F30-INV, relativo a la obra: "REHABILITACIÓN DE MODULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEGUNDA ETAPA) DE LA LOCALIDAD DE TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER."

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 39, 39 Bis y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CAEV-PROSANEAR-CRE-2021-F30-INV, relativo a la obra: "REHABILITACIÓN DE MODULO 1 Y 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEGUNDA ETAPA) DE LA LOCALIDAD DE TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.", anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso.

Asimismo, le informo que el fallo en referencia se encuentra a su disposición para consulta en Internet en la página electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> y <http://www.caev.gob.mx> y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAEV



Con Copia para:  
L.E. OSVALDO SOLÓRZANO ROMERO. - Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN. - Ciudad.  
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV. - Ciudad.  
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV. - Edificio.  
Archivo/minutario  
FJLGB / ALM / AMRM / RIGV/ MIBH

